



RESOLUCIÓN O. N° 52

ANT.: Resolución O N° 34, de fecha 25 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vallenar con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Vallenar, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

COPIAPÓ, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 25 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Vallenar.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de ValLENAR, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE VALLENAR”**

**REGIÓN: ATACAMA
COMUNA: VALLENAR**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PLAZA O'HIGGINS
METROS TOTALES: 200 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 50 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALLES ARTURO PRAT - J.J. VALLEJOS	0	A 14 MT ANTES DE INTERSECCION DE CALLES JJ VALLEJOS - ARTURO PRAT CASA NUMERO 50	50
2	RECHAZO	CALLE JJ VALLEJOS – ARTURO PRAT FRENTE A HOSTAL REAL QUILLAHUE	51	A 17 MT ANTES DE INTERSECCION DE CALLES ARTURO PRAT - JJ VALLEJOS FRENTE A PARROQUIA SAN FRANCISCO	100
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ARTURO PRATT – JJ VALLEJOS FRENTE AL RESTAURANT IL BOCATTO	101	A 24 MT DE INTERSECCION DE CALLES JJ VALLEJOS – ARTURO PRAT FRENTE A LA GOBERNACION.	150
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE JJ VALLEJOS ARTURO PRAT 25 FRENTE A MUNUCIPALIDAD DE VALLENAR	151	A 20 MT DE INTERSECCION CALLE ARTURO PRAT – JJ. VALLEJOS	200

**ESPACIO PÚBLICO N°2: AVENIDA BRASIL****METROS TOTALES: 144 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 36MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	AVDA. BRASIL -14 DE JULIO	0	36 METROS POR AV BRASIL EN DIRECCIÓN A CALLE O. CHANDIA	36
2	RECHAZO	DESDE METRO 37 POR AV. BRASIL	37	HASTA METRO 72 EN AV. BRASIL EN DIRECCIÓN A O. CHANDIA	72
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 73 EN AV. BRASIL	73	HASTA METRO 108 EN AV. BRASIL EN DIRECCIÓN A O. CHANDIA	108
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 109 EN AV. BRASIL	109	ESQUINA AV. BRASIL CON CALLE O. CHANDIA	144

ESPACIO PÚBLICO N°3: PARQUE QUINTA VALLE**METROS TOTALES: 80 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	0	A 20 MT DE CALLE SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	20
2	RECHAZO	DESDE 21 DE CALLE SERRANO - AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	21	A 40 MT DE CALLE SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	40
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE 41 MT DE CALLE SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	41	A 60 MT DE CALLE SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	60
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	DESDE 61 MT DE CALLE SERRANO – AMANCAY HACIA CALLE CHAÑAR	61	ESQUINA CALLE SERRANO CON CALLE CHAÑAR	80

**ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA BAQUEDANO****METROS TOTALES: 68 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 17 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	MARTIN GONZÁLEZ - MANUEL DE SALAS FRENTE A LA COMISARIA	0	A 17 MT DE MANUEL DE SALAS – MARTIN GONZALEZ FRENTE A LA COMISARIA	17
2	RECHAZO	17 METROS EN DIRECCIÓN A LA MULTICANCHA POR MANUEL SALAS	18	METRO 34 EN DIRECCIÓN A LA MULTICANCHA	34
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	METRO 35 EN DIRECCIÓN A LA MULTICANCHA POR MANUEL SALAS	35	METRO 51 POR MANUEL SALAS HACIA MORANDÉ	51
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	METRO 52 EN MANUEL SALAS HACIA MORANDE	52	ESQUINA MANUEL SALAS CON MORANDÉ	68

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA HERMANOS CARRERA**METROS TOTALES: 120 MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 30 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA PROVIDENCIA CON BLANCO ENCALADA	0	POR PROVIDENCIA 30 METROS HACIA JAIME GUZMAN	30
2	RECHAZO	POR PROVIDENCIA HACIA JAIME GUZMAN	31	ESQUINA PROVIDENCIA CON JAIME GUZMAN	60
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	ESQUINA JAIME GUZMAN CON GABRIELA MISTRAL	61	30 METROS HACIA BLANCO ENCALADA POR GABRIELA MISTRAL	90
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR GABRIELA MISTRAL HACIA BLANCO ENCALADA	91	ESQUINA BLANCO ENCALADA CON GABRIELA MISTRAL	120



ESPACIO PÚBLICO N°6: PARQUE DE LA ALEGRIA, NUEVA TORREBLANCA

METROS TOTALES: 64 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 16 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALLES AVDA. ESPAÑA - AMÉRICO VESPUCIO HACIA FREIRINA	0	16 METROS HACIA CALLE FREIRINA	16
2	RECHAZO	METRO 17 POR CALLE AMERICO VESPUCIO HACIA CALLE FREIRINA	17	ESQUINA VESPUCIO	32
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE VESPUCIO HACIA CALLE ESPAÑA	33	16 METROS HACIA CALLE ESPAÑA	48
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ESQUINA CALLE ESPAÑA CON VESPUCIO	49	16 METROS POR ESPAÑA HACIA CALLE BARCELONA	64

ESPACIO PÚBLICO N°7: ESPACIO PUBLICO COSTADO ESCUELA, DOMEYKO

METROS TOTALES: 40 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 10 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	INICIO DE LA PLAZA POR AV PEDRO CUADRA HACIA ALGARROBO	0	10 METROS POR PEDRO CUADRA	10
2	RECHAZO	DESDE METRO 11 POR PEDRO CUADRA	11	10 METROS HACIA ALGARROBO	20
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE METRO 21 POR PEDRO CUADRA	21	10 METROS HACIA ALGARROBO	30
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	METRO 31 POR PEDRO CUADRA	31	ESQUINA PEDRO CUADRA CON ALGARROBO	40



ESPACIO PÚBLICO N°8: PLAZA CACHIYUYO

METROS TOTALES: 436 MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 109 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO
1	APRUEBO	DESDE ACCESO SUR CON ARAVENA	0	109 METROS EN DIRECCIÓN A LA IGLESIA, POR CALLE ARAVENA	109
2	RECHAZO	DESDE METRO 109 HACIA LA IGLESIA POR ARAVENA	110	109 METROS DAR LA VUELTA A LA ROTONDA	218
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	DESDE EL METRO 219 EN DIRECCIÓN A ACCESO SUR	219	ESQUINA ACCESO SUR	327
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	ADESDE ESQUINA ACCESO SUR 109 METROS HACIA ARAVENA	328	ESQUINA ARAVENA CON ACCESO SUR	436

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



MARIA ISABEL BARON CAILLY
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Vallenar
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes